



EXPTE. D- 527

/11-12



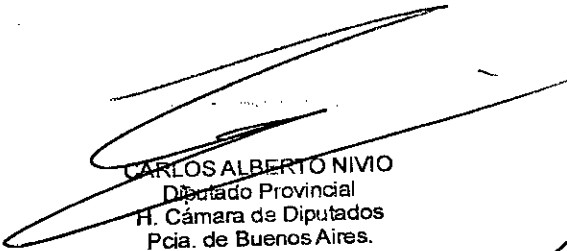
*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

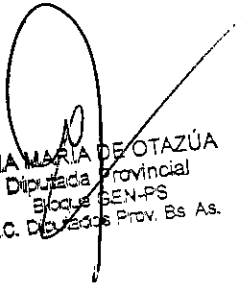
## PROYECTO DE RESOLUCIÓN

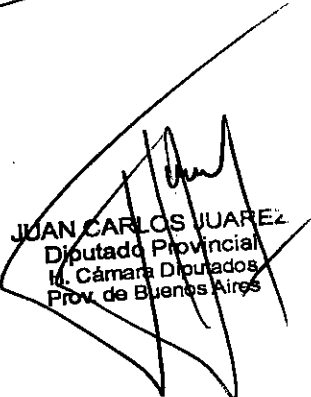
**La Honorable Cámara de Diputados  
de la provincia de Buenos Aires**


### RESUELVE

Expresar su adhesión al "**DIA DEL VETERANO Y DE LOS CAÍDOS EN LA GUERRA DE MALVINAS**", que se conmemora el 2 de abril, al cumplirse 29 años del inicio de la guerra de Malvinas, y renovar su reconocimiento y homenaje, ratificando que las Islas Malvinas son argentinas por razones geográficas, históricas, jurídicas y políticas incontrastables.

  
CARLOS ALBERTO NIVIO  
Diputado Provincial  
H. Cámara de Diputados  
Pcia. de Buenos Aires.

  
ANA MARÍA DE OTAZÚA  
Diputada Provincial  
Bloque GEN-PS  
H.C. Diputados Prov. Bs. As.

  
JUAN CARLOS JUÁREZ  
Diputado Provincial  
H. Cámara de Diputados  
Prov. de Buenos Aires

  
Not. ABEL BUIL  
Diputado Provincial  
H. Cámara de Diputados Prov. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

## **FUNDAMENTOS**

En la madrugada del 2 de abril de 1982, tropas argentinas que integraban el denominado operativo Rosario recuperaron las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich e Islas del Atlántico Sur al tomar el control de Puerto Argentino, capital del archipiélago.

Así comenzó la llamada "Guerra de Malvinas" que finalizó 74 días después, el 14 de junio, cuando las tropas argentinas finalmente se rindieron. La Guerra de Malvinas es una historia plagada de desventuras personales. No solo vino el recuento de las bajas y pérdidas, el balance bélico, los sumarios y análisis de las responsabilidades políticas, militares y diplomáticas, sin embargo esta sumatoria no logran empañar la entrega, abnegación y valor de quienes brindaron sus vidas defendiendo la soberanía argentina, cabiendo - sin dudas - el reconocimiento al honor, que perdura por sobre las circunstancias y la temporalidad del hecho histórico.

Los ex combatientes pasaron por un calvario a su regreso, maltratados, ignorados o evitados por quienes debían hacerse cargo de la asistencia y el reconocimiento; no hubo bienvenida alguna en Buenos Aires. En la guerra murieron 650 Argentinos: 323 durante el hundimiento del crucero General Belgrano y 327 en el Archipiélago. Más de 350 ex combatientes se quitaron la vida luego del conflicto.

La posguerra fue también un levantar el telón y dejar al descubierto una larga historia de intrigas y conspiraciones palaciegas, golpes de estado, desmanejos y maquinaciones, mentiras y ocultamiento, corrupción y latrocinios. Fue empezar a ver el rostro del terrorismo de Estado que se había enseñoreado en el país.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

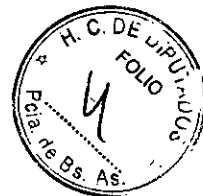
Y, al mismo tiempo, fue recobrar dimensiones reales del estado de pos en el que se había dejado nuestra economía y a nuestra sociedad al cabo de siete años de dictadura militar. La derrota en la Guerra de Malvinas aceleró la caída del gobierno militar y la recuperación de las instituciones democráticas. Empero, las Islas Malvinas son argentinas por razones geográficas, históricas, jurídicas y políticas incontrastables.

Las naciones del Mundo han reconocido en numerosas oportunidades los derechos que asisten a nuestro País, habiendo producido en el seno de la ONU diversas Resoluciones en tal sentido instando al Reino Unido de Gran Bretaña a iniciar negociaciones con la República Argentina, tendientes a regularizar la situación.

Todos los ciudadanos argentinos sin distinción de raza, credo, religión, bandera política, consideran a las Islas Malvinas y demás archipiélagos del Atlántico Sur, intrínsecamente constitutivas del inventario más preciado de la República; mostrándose permanentemente dispuestos a apoyar de manera irrestricta a toda gestión que tienda a la restitución de estos territorios al patrimonio nacional.

No caben dudas que el sentido de pertenencia permanecerá vigente y en constante desarrollo, trascendiendo a gobiernos y gobernantes, hasta que ello suceda.

Más allá de los motivos que avalan las pretensiones de nuestro país sobre estos territorios las Islas Malvinas están incorporadas en el sentimiento más profundo de todos quienes habitan el suelo patrio, constituyendo un núcleo en el que convergen y se cohesionan las voluntades más diversas.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

Como ningún otro hecho, la pertenencia de las Malvinas, no se discute. En tal sentido, cabe ponderar a todos los argentinos por sostener, más allá de sus creencias o intereses, este sentir que potencia los reclamos de nuestro País en el contexto de Naciones organizadas, nutriéndolo de firmeza irreductible, difícil de soslayar toda vez que nuestras ponencias deben ser analizadas.

Este proyecto pretende ser un sencillo homenaje a los que dieron su vida en las Islas Malvinas en el año 1982. A 29 años de ese traumático conflicto, homenaje necesariamente extensivo a todos los compatriotas que impulsados por el sentimiento de nacionalidad más puro, se vieron impelidos en tal entonces a acompañar sin hesitaciones, el azaroso y equívoco camino de la reconquista militar.

Por los motivos expuestos es que solicito a legisladoras y legisladores el acompañamiento a la presente iniciativa.

ANA MARÍA DE OTAZÚA  
Diputada Provincial  
Bloque U.N.-P.S.  
H.C. Diputados Prov. Bs. As.